

MIÉRCOLES, 9 DE MARZO DE 2011 - BOC NÚM. 47

## SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE CASTRO URDIALES

**CVE-2011-3075** *Resolución PRE/9/2011 de 28 de febrero de modificación de la Oferta de Empleo Público 2009. Expte. BOM/24/2011.*

“Por resolución del concejal delegado de Personal del excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales, número PRE/9/2011 de 28 de febrero, se ha resuelto modificar la Oferta de Empleo Público del 2009, con el siguiente detalle:

Primero.- Aprobar la modificación de la Oferta de Empleo Público del año 2009 del personal funcionario de carrera del Organismo Autónomo Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Castro Urdiales en los siguientes términos:

Organismo Autónomo Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Castro Urdiales (Cantabria). Modificación de la Oferta de Empleo Público del año 2009.

Provincia: Cantabria.

Funcionarios de carrera:

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984 y D.T. 3ª de la Ley 7/2007: D (C1)

Clasificación: Escala Administración Especial,

Subescala Servicios Especiales.

Clase: Servicio de Extinción de Incendios.

Número de vacantes: Quince.

Denominación del puesto de destino: Bombero-conductor.

Turno: Libre Catorce.

Reserva discapacidad: Una.

Castro Urdiales, 2 de marzo de 2011.

El concejal de Personal,

Pedro Quintana Landa.

2011/3075